



CÉDULA PARA PRESENTAR DENUNCIAS ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE PUEBLA

Se levanta la presente denuncia al tener conocimiento de un presunto incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad:

Fecha de Recepción No. Folio

Hora de Recepción

Instrucciones: Registre la información solicitada

I. Datos de la persona denunciada

Proporcione los datos solicitados o al menos uno de ellos.

Nombre:

Puesto:

Adscripción y/o lugar de trabajo

II. Hechos que desea denunciar

¿Dónde ocurrieron los hechos? Mencione el lugar específico.

¿Cuándo ocurrieron los hechos? Fecha, hora aproximados.

Si intervinieron más personas, favor de identificarlos, de ser posible.

Narración / Descripción de los hechos:

(Describir en forma concreta la forma en que sucedieron los hechos, especificando el orden, los nombres de las personas involucradas o que presenciaron los hechos y su participación en los mismos. Evite descripciones vagas e imprecisas, que dificulten respaldar lo sucedido).

Se recomienda ampliar la descripción de los hechos, puede acompañar al presente con la documentación.



III. Elementos de prueba

En caso de que exista algún elemento que pueda servir como prueba, favor de anexarlo. Describirlo o indicar su localización:

Si existen testigos de los hechos o personas afectadas que deseen apoyar su denuncia, favor de indicarlo en los espacios:

Testigo <input type="checkbox"/>	Afectado (a) <input type="checkbox"/>
Nombre:	
Puesto:	
Adscripción:	

IV. Datos de la persona usuaria o denunciante

(Es importante que nos proporcione sus datos, los cuales serán protegidos con apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. Lo anterior con la finalidad de notificarle sobre la resolución del asunto y de ser necesario, requerir su apoyo).

Nombre completo:	
Número telefónico:	
Domicilio:	
Correo Electrónico:	

**Las notificaciones se realizarán vía correo electrónico.*

En términos de lo previsto en el Capítulo VIII de los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad del Servidor Público e Implementar Acciones Permanentes que favorezcan su comportamiento ético a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, si faltare alguno de los datos contemplados del numeral I al IV de la presente Cédula, se requiere desde este momento al interesado para que, en término de cinco días contados a partir del día siguiente a la fecha al rubro citada, cumpla con los requisitos, de lo contrario se procederá a la conclusión y archivo de la denuncia que nos ocupa.

V. Exclusivo para ser llenado por la Secretaría Ejecutiva del CEPCI

Nombre y firma de quien recibe la solicitud:	
--	--

“Los datos personales vertidos al presentar la presente denuncia ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Conalep Puebla, serán protegidos y tratados en los términos previstos por las Leyes en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y serán utilizados exclusivamente con las siguientes finalidades: I. Dar seguimiento a las denuncias interpuestas, y II. Control estadístico e informes sobre las denuncias recibidas y concluidas.”